

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE WHITE SETTLEMENT, TEXAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA QUE se celebrará una elección en la Ciudad de White Settlement, Texas, el 8 de noviembre de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza que convoca la elección aceptada por el Consejo Municipal de la Ciudad de White Settlement, una copia substancial de la cual de se incluye a continuación:

UNA ORDENANZA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WHITE SETTLEMENT, TEXAS, PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN SOBRE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE COMBINACIÓN DE IMPUESTOS E INGRESOS DE OBLIGACIÓN; DISPONER LA CONDUCCIÓN DAR AVISO DE LA ELECCIÓN; DISPONER UNA FECHA DE EFECTIVIDAD; Y LEGISLAR OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL ASUNTO

EN VISTA DE QUE EL Consejo Municipal de la Ciudad de White Settlement, Texas (la "Ciudad") adoptó hasta el presente una resolución autorizando e instruyendo a la Secretaria de la Ciudad para que de aviso sobre la intención de emitir certificados de obligación por un monto que no exceda de \$6,000,000 para generar fondos para construir, adquirir e instalar mejoras de drenaje de agua de tormenta y de control de inundación;

EN VISTA DE QUE dicho aviso fue debidamente publicado en Fort Worth Star-Telegram, un periódico de circulación general en dicho Emisor;

EN VISTA DE QUE el Emisor recibió una petición de los votantes calificados del Emisor protestando la emisión de tales Certificados de Obligación;

EN VISTA DE QUE dicha petición, luego de ser revisada y verificada por la Secretaria de la Ciudad, fue aceptada por el Consejo Municipal;

EN VISTA DE QUE de acuerdo con la Sección 271.049 del Código de Gobierno Local de Texas, según enmendado, este Consejo Municipal ha determinado que es necesario y es en el mejor interés de la Ciudad convocar una elección sobre la emisión de dichos certificados de obligación; y

EN VISTA DE QUE se halla, determina y declara oficialmente que la asamblea en la cual esta Ordenanza fue adoptada estuvo abierta al público y se dio aviso de la misma indicando la hora, lugar y asunto a tratar en dicha asamblea, incluyendo esta Ordenanza, según lo exigen las disposiciones pertinentes del Código de Gobierno de Texas, Ann. ch. 551; Ahora, por lo tanto

EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WHITE SETTLEMENT ORDENA QUE:

Sección 1. Hallazgos.

Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Ordenanza son verdaderas y correctas y, por medio del presente, se adoptan como determinaciones de hechos, cuyos hallazgos son conclusivos e irrefutables.

Sección 2. Elección convocada; Proposición.

Se celebrará una elección en la Ciudad de White Settlement, Texas, el 8 de noviembre de 2011, en la cual se presentará la siguiente proposición en conformidad con la ley:

PROPOSICIÓN

¿Deberá ser autorizado el Consejo Municipal de la Ciudad de White Settlement, Texas, para emitir y vender, en una o más series, los certificados de obligación con intereses de dicha Ciudad, en un monto de capital máximo que no exceda de \$6,000,000, con el fin público de pagar las obligaciones contractuales que serán incurridas para construir, adquirir e instalar mejoras de drenaje de agua de tormenta y de control de inundación, incluyendo mejoras al canal Farmer's Branch Creek, la reubicación de los servicios públicos relacionada y la modificación o remoción del puentes y calles, y la adquisición de terrenos, estructuras e intereses en terrenos necesarios para tales mejoras, y pagar los cargos legales, fiscales, de ingeniería y arquitectura en conexión con estos proyectos, con tales certificados de obligación madurando de forma serial o de alguna otra manera y devengando interés a tal tasa o tasas que no superen los límites respectivos prescritos por ley al momento de emisión, y vendidos a tal precio o precios, según lo determine el Consejo Municipal a su discreción; y para pagar tales certificados de obligación mediante la imposición de un impuesto de valor agregado anual, dentro de los límites prescritos por ley, sobre toda propiedad gravable en dicha Ciudad, en una cantidad suficiente para pagar los intereses anuales de dichos certificados de obligación y proveer un fondo de amortización para pagar dichos certificados de obligación cuando maduren, y mediante el sobrante limitado de los ingresos del sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado de la Ciudad que resten después de pagar todos los gastos de operación y mantenimiento del mismo, y todo el servicio de la deuda, reserva y otros requisitos en conexión con todos los bonos de ingresos de la Ciudad o con otras obligaciones (pendientes actualmente o en el futuro), los cuales son pagaderos de todos o de cierta porción de los ingresos del sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado de la Ciudad?

Sección 3. Precintos y lugares de votación.

Los precintos electorales para dicha elección, los cuales son los precintos electorales del condado, y el lugar de votación para cada precinto el día de la elección, se establecen en el Anexo A, adjunto a este documento, el cual se incorpora mediante referencia al presente para todos los propósitos.

Sección 4. Votación anticipada.

(a) Los lugares de votación anticipada para llevar a cabo la votación anticipada en persona y la dirección para la votación anticipada por correo para dicha elección, se establecen en el Anexo A adjunto a este documento.

(b) El escrutinio de los resultados de las boletas de votación anticipada lo dará el Consejo de Boletas de Votación Anticipada, el cual se designará en conformidad con las disposiciones del convenio de elecciones conjuntas (en lo sucesivo, el "Convenio de Elecciones Conjuntas") entre la Ciudad de White Settlement y el Condado de Tarrant relacionado con la elección.

Sección 5. Horario de votación; Período de votación anticipada en persona.

(a) El día de elección, los lugares de votación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

(b) Las fechas y horarios para la votación anticipada en persona en los Lugares de votación anticipada se establecerán en el Anexo A del presente.

Sección 6. Sistema de votación; Boletas.

(a) En todo lo que respecta, la elección se llevará a cabo en conformidad con el Código Electoral de Texas. En conformidad con la Ley Federal Ayuda a América a Votar y el Código Electoral de Texas, cada lugar de votación dispondrá de por lo menos un sistema de votación equipado para personas con discapacidades. Se proporcionará suficiente equipo de votación para dar acomodo a los votantes en la votación anticipada y en cada lugar de votación el día de la elección.

(b) Las boletas de votación se prepararán en conformidad con el Código Electoral V.T.C.A. de manera que se permita a los electores votar "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la proposición antedicha, las cual aparecerá sustancialmente en la forma siguiente:

PROPOSICIÓN

A FAVOR)

LA EMISIÓN QUE NO EXCEDA DE \$6,000,000 EN CERTIFICADOS DE COMBINACIÓN DE IMPUESTOS E INGRESOS DE OBLIGACIÓN DE LA CIUDAD DE WHITE SETTLEMENT, TEXAS, PARA MEJORAS DE DRENAJE DE AGUA DE TORMENTA Y CONTROL DE INUNDACIÓN.

EN CONTRA)

Sección 7. Personas calificadas para votar.

Todos los electores calificados que residen en dicha Ciudad tendrán permitido votar en dicha elección.

Sección 8. Materiales bilingües para la Elección.

El material de la Elección enumerado en las Secciones 271.001 y siguientes del Código Electoral V.T.C.A. se imprimirá y proporcionarán en inglés y en español para uso en el lugar de votación el día de la elección y para la votación anticipada.

Sección 9. Aviso de la Elección; Aviso del horario de la votación anticipada.

(a) El aviso de dicha elección se dará mediante la colocación de copias sustanciales de esta Ordenanza en inglés y en español en el tablero de boletines de City Hall de dicha Ciudad que se utiliza para publicar avisos de asambleas del Consejo Municipal de dicha Ciudad, y en otros tres (3) lugares públicos de dicha Ciudad, a más tardar el vigésimo primer día antes del día de la elección; y se publicarán copias sustanciales de esta Ordenanza en inglés y en español el mismo día de dos (2) semanas consecutivas en un periódico de circulación general de dicha Ciudad; la fecha de la primera publicación deberá ser a partir de treinta (30) días y a más tardar catorce (14) días antes de la fecha establecida para dicha elección.

(b) Dicho aviso, de acuerdo a su colocación y publicación, incluirá y constituirá un programa que indique (i) la ubicación de cada lugar de votación anticipada para dicha elección, los precintos electorales a los que da servicio cada lugar de votación anticipada, y las fechas y horarios de la votación anticipada, y (ii) las ubicaciones, fechas y horarios de cualquier horario ampliado para la votación anticipada en persona.

Sección 10. Oficiales de la Elección.

La designación de los Jueces Presidentes y los Jueces Presidentes Alternos de la Elección para los lugares de votación designados la hará el Administrador de Elecciones del Condado de Tarrant en conformidad con el Convenio de Elecciones Conjuntas. Al aprobar y firmar dicho Convenio de Elecciones Conjuntas, el Alcalde de la Ciudad confirma oficialmente la designación de los oficiales de la elección antedichos y aquellos señalados en conformidad con la Sección 4 de esta Ordenanza para servir en dicha elección y, al aprobar esta Ordenanza, el Consejo Municipal aprueba y consiente la designación de los oficiales de la elección antedichos. Cada Juez Presidente designará a por lo menos dos y a un máximo del número de oficiales de la elección autorizado por el Administrador de Elecciones del Condado de Tarrant para servir y asistir en la celebración de dicha elección; con la estipulación que si el Juez Presidente cumple su función como se espera, el Juez Presidente Alterno será uno de dichos oficiales. El oficial de votación anticipada para la elección será Steve Raborn, Administrador de Elecciones del Condado de Tarrant.

Sección 11. Elección conjunta.

Dicha elección se llevará a cabo como una elección conjunta, incluyendo la votación anticipada, con el Condado de Tarrant, en conformidad con el Convenio de Elecciones Conjuntas, que administrará el Administrador de Elecciones del Condado de Tarrant de acuerdo al Convenio de Elecciones Conjuntas.

Sección 12. Fecha de efectividad.

En conformidad con las disposiciones de V.T.C.A., el Código de Gobierno, Sección 1201.028, esta Ordenanza será efectiva inmediatamente después de su adopción por el Consejo Municipal.

ANEXO A

Ciudad de White Settlement, Texas Elección de Certificados de Obligación 8 de noviembre de 2011

Precintos y lugares de votación para el día de elección

Precintos electorales del condado (consisten de los precintos electorales del condado, o porciones de éstos, enumerados a continuación y ubicados dentro de los límites corporativos de la Ciudad de White Settlement) y Lugares de votación

Precinto 4020 del Condado de Tarrant
West Freeway Church of Christ
8000 Western Hills Boulevard
White Settlement, Texas 76108

Precinto 4128 del Condado de Tarrant
Wesley United Methodist Church
9000 White Settlement Road
White Settlement, Texas 76108

Precinto 4204 del Condado de Tarrant
White Settlement Public Library
8215 White Settlement Road
White Settlement, Texas 76108

Votación anticipada

Cualquier votante que tenga derecho a votar en la votación anticipada en persona puede hacerlo en cualquier lugar de votación anticipada indicado a continuación.

La votación anticipada se llevará a cabo en persona en los lugares establecidos a continuación y durante el período de votación anticipada requerido o permitido por la ley, siendo ésta desde el 24 de octubre de 2011 hasta el 4 de noviembre de 2011 inclusive, en las siguientes fechas y horarios:

24 al 28 de octubre, Lunes - Viernes, 8:00 A.M. - 5:00 P.M.

29 de octubre, Sábado, 7:00 A.M. - 7:00 P.M.

30 de octubre, Domingo, 11:00 A.M. - 4:00 P.M.

31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, Lunes - Miércoles, 8:00 A.M. - 5:00 P.M.

3 y 4 de noviembre, Jueves - Viernes, 7:00 A.M. - 7:00 P.M.

Lugar principal de votación anticipada:

Tarrant County Elections Center
2700 Premier Street
Fort Worth, Texas 76111

Sucursales de votación anticipada:

Bob Duncan Community Center
2800 South Center Street
Arlington, Texas 76014

Elzie Odom Recreation Center
1601 NE Green Oaks Boulevard
Arlington, Texas 76006

Fire Training Center
5501 Ron McAndrew Drive
Arlington, Texas 76013

South Service Center
1100 SW Green Oaks Boulevard
Arlington, Texas 76017

Tarrant County Sub-Courthouse in Arlington
700 E Abram Street
Arlington, Texas 76010

B. J. Clark Annex
603 Southeast Parkway, Room 4
Azle, Texas 76020

Bedford Public Library
2424 Forest Ridge Drive
Bedford, Texas 76021

Benbrook Community Center
228 San Angelo Avenue
Benbrook, Texas 76021

Colleyville City Hall
100 Main Street
Colleyville, Texas 76034

Crowley Community Center
900 East Glendale Street
Crowley, Texas 76036

Eules Public Library
201 North Ector Drive
Eules, Texas 76039

Mahaney Community Center
6800 Forest Hill Drive
Forest Hill, Texas 76140

Diamond Hill/Jarvis Library
1300 Northeast 35th Street
Fort Worth, Texas 76106

Griffin Sub-Courthouse
3212 Miller Avenue
Fort Worth, Texas 76119

Handley-Meadowbrook
Community Center
6201 Beaty Street
Fort Worth, Texas 76112

JPS Health Center Viola M. Pitts/Como
Lower Level, Auditorium 1
4701 Bryant Irvin Road N.
Fort Worth, Texas 76107

Southside Community Center
959 East Rosedale Street
Fort Worth, Texas 76104

Southwest Sub-Courthouse
6551 Granbury Road
Fort Worth, Texas 76133

Summerglen Branch Library
4205 Basswood Boulevard
Fort Worth, Texas 76137

Tarrant County Plaza Building
201 Burnett Street
Fort Worth, Texas 76102

Villages of Woodland Springs
Amenity Building
12209 Timberland Boulevard
Fort Worth, Texas 76248

Worth Heights Community Center
3551 New York Avenue
Fort Worth, Texas 76110

Starrett Elementary School
2675 Fairmont Drive
Grand Prairie, Texas 75052

Grapevine Community Activities Center
1175 Municipal Way
Grapevine, Texas 76051

Haltom City Civic Center
3201 Friendly Lane
Haltom City, Texas 76117

Hurst Recreation Center
700 Mary Drive
Hurst, Texas 76053

Northeast Sub-Courthouse
645 Grapevine Highway
Hurst, Texas 76054

Keller Town Hall
1100 Bear Creek Parkway
Keller, Texas 76248

Kennedale Community Center
316 West 3rd Street
Kennedale, Texas 76060

Sheriff's Office North Patrol Division
6651 Lake Worth Boulevard
Lake Worth, Texas 76135

Mansfield Sub-Courthouse
1100 East Broad Street
Mansfield, Texas 76063

North Richland Hills Recreation Center
6720 Northeast Loop 820
North Richland Hills, Texas 76180

Saginaw-Log Cabin Senior Center
405 South Belmont Street
Saginaw, Texas 76179

Southlake Town Hall
1400 Main Street
Southlake, Texas 76092

White Settlement Public Library
8215 White Settlement Road
White Settlement, Texas 76108

Sucursales temporales de votación anticipada:

28 y 29 de octubre, Viernes - Sábado, 11:00 A.M. - 7:00 P.M.

Alice Ponder Elementary School
102 Pleasant Ridge Drive
Mansfield, Texas 76063

Charlotte Anderson Elementary School
5615 Fox Hunt Drive
Arlington, Texas 76017

J.L. Boren Elementary School
1400 Country Club Drive
Mansfield, Texas 76063

Mary Orr Intermediate School
2900 East Broad Street
Mansfield, Texas 76063

3 y 4 de noviembre, Jueves - Viernes, 11:00 A.M. - 7:00 P.M.

Mansfield High School
3001 East Broad Street
Mansfield, Texas 76063

Summitt High School
1071 West Turner Warnell Road
Arlington, Texas 76001

T.A. Howard Middle School
7501 Calendar Road
Arlington, Texas 76001

Brooks Wester Middle School
1520 North Walnut Creek Drive
Mansfield, Texas 76063

Dirección para enviar las solicitudes para votar anticipadamente por correo

Steve Raborn, Early Voting Clerk
P.O. Box 961011
Fort Worth, Texas 76161-0011

Primer día para solicitar una boleta para votar por correo:
9 de septiembre de 2011

Último día para solicitar una boleta para votar por correo:
1 de noviembre de 2011

(debe ser recibida para esa fecha, no la fecha del sello postal)